



ELECTRO-RETINOGRAMA ESTANDAR

El ERG es un examen o medio diagnóstico que se traduce en un registro de un potencial eléctrico generado por toda la retina en respuesta a un corto flash de luz. Se registra mediante la colocación de electrodos en forma de lentes de contacto o un hilo de nailon recubierto en plata. El equipo empleado permite seleccionar el estímulo para los conos y los bastones, alternando la intensidad de la luz. El último estímulo consiste en un flash de alta frecuencia (flicker) que evalúa la actividad de los conos.

RECOMENDACIONES (ERG)

Venir con acompañante (porque se va a dilatar).
Cara limpia (sin crema facial, sin Loción y sin maquillaje especialmente en los ojos).
NO traer lentes de contacto.
NO debe venir trasnochado o de privación de sueño.
Traer orden original y copia si es REMITIDO.
Debe traer gafas oscuras que usará después del examen (sentirá molestia con la luz)
Se puede realizar en pacientes de cualquier edad. Se puede realizar bajo anestesia general si el paciente tiene una discapacidad mental o antecedente de poca colaboración.

CONTRAINDICACIONES

Contraindicado en los pacientes que convulsionan salvo que su Neurólogo lo autorice.
Interrogar presencia de glaucoma, de que tipo. Si es de ángulo estrecho o cerrado no hay posibilidad de dilatar al paciente por lo que el examen está contraindicado.
Si se realiza bajo anestesia Electroretinograma Estandar(ERG):
Cita previa con el Neurooftalmólogo quien ordenara, laboratorio de rutina y valoración pre-anestesia
Una vez revisado por el Neurooftalmólogo, y por el anestesiólogo, se indica la fecha de realización del examen y las recomendaciones para el examen, debe ser programado con presupuesto a través de admisiones.
Informarle al paciente que debe venir con disponibilidad de tiempo pues el examen tiene una duración de una hora.

